

### En Cumbitara, Nariño se han desplazado más de 200 familias debido a combates prolongados

**Bogotá, 2 de abril de 2026 (@DefensoriaCol).** Desde el pasado 23 de marzo se han presentado enfrentamientos armados en Cumbitara, Nariño, presuntamente entre el Frente Franco Benavides de las disidencias al mando de alias “Iván Mordisco”, los Comuneros del Sur y las autodenominado (AUN).

Los combates han generado desplazamientos masivos hacia la cabecera del corregimiento Sidón de más de 200 familias provenientes de las veredas de Santa Elena, El Displayado, La Florida, San José del Bijao, Boca de Mares y San Agustín. Las familias desplazadas se encuentran en una residencia estudiantil y viviendas particulares destinadas para su atención en la cabecera de Sidón y en el casco urbano de Cumbitara. Se prevé que en las próximas horas y días puedan llegar más personas desplazadas a causa de los enfrentamientos armados.

El desplazamiento forzado esta prohibido y constituye una grave infracción al derecho internacional humanitario (DIH)(artículo 17 del Protocolo Adicional II a los Convenios de Ginebra) que causa vulneraciones complejas y múltiples a los derechos fundamentales de las víctimas.

La Defensoría del Pueblo hace un llamado urgente:

- A los grupos armados, para que cesen de inmediato los combates y las afectaciones a la población civil.
- A los ministerios del Interior, Educación, Defensa y Salud, a la Unidad para las Víctimas, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y demás entidades competentes del orden nacional a activar medidas y protocolos que permitan acompañar a las comunidades afectadas y apoyar el trabajo de los entes territoriales, que vienen atendiendo la situación.

Para el municipio de Cumbitara, la Defensoría del Pueblo emitió en 2024 la Alerta Temprana (AT) 008, en la que advirtió el riesgo inminente derivado de la disputa por el control territorial y poblacional entre el Frente Franco Benavides (del Bloque Occidental Comandante Jacobo Arenas, adscrito al disidente Estado Mayor Central de las extintas Farc) y la presunta alianza bélica conformada por el Frente Comuneros del Sur (en ese momento, parte del ELN), la disidente Segunda Marquetalia y las autodenominadas AUN.

El actual escenario evidencia la evolución del riesgo que se ha materializado debido a la disputa territorial de los grupos armados

La Defensoría del Pueblo continuará con el monitoreo permanente de la situación en el territorio, así como con el acompañamiento a las comunidades afectadas en Cumbitara que puedan resultar perjudicadas por los enfrentamientos armados en esa zona de Nariño.